



Grupo de trabajo mecanismo de revisión de pares

Agosto de 2023

Grupo de trabajo mecanismos de revisión por pares en América Latina y el Caribe

Se estructura el Grupo Regional de revisión por pares, con el objetivo de consolidar una metodología regional institucionalizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

Países miembros



Los países que han sido parte tanto de la actualización del CRBP como del mecanismo de revisión por pares corresponden a:

Argentina, Bélgica, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Bolivia, República Dominicana, Países Bajos, Canadá y Colombia.

Revisión de pares



Su objetivo se enfoca en asegurar que la ONE, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), base su actividad estadística y sus directrices para el SEN en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y en el Código Regional de Buenas Prácticas CRBP como referente regional.

A través de un proyecto de consultoría denominado **Capstone** se entregaron dos productos:

- Análisis y descripción de los mecanismos de revisión de pares estadísticos de Eurostat y Paris 21.
- Propuesta de metodología de revisión de pares estadísticos para América Latina y el Caribe.

Actividades



Evidenciar el cumplimiento del Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas para América Latina y el Caribe en el Sistema Estadístico Nacional de los países de la región.

Apoyar el establecimiento de planes de mejoras para las ONE y para los SEN, a través de las recomendaciones realizadas por los expertos y por los países pares, a través del intercambio de experiencias entre países y con expertos extranjeros.



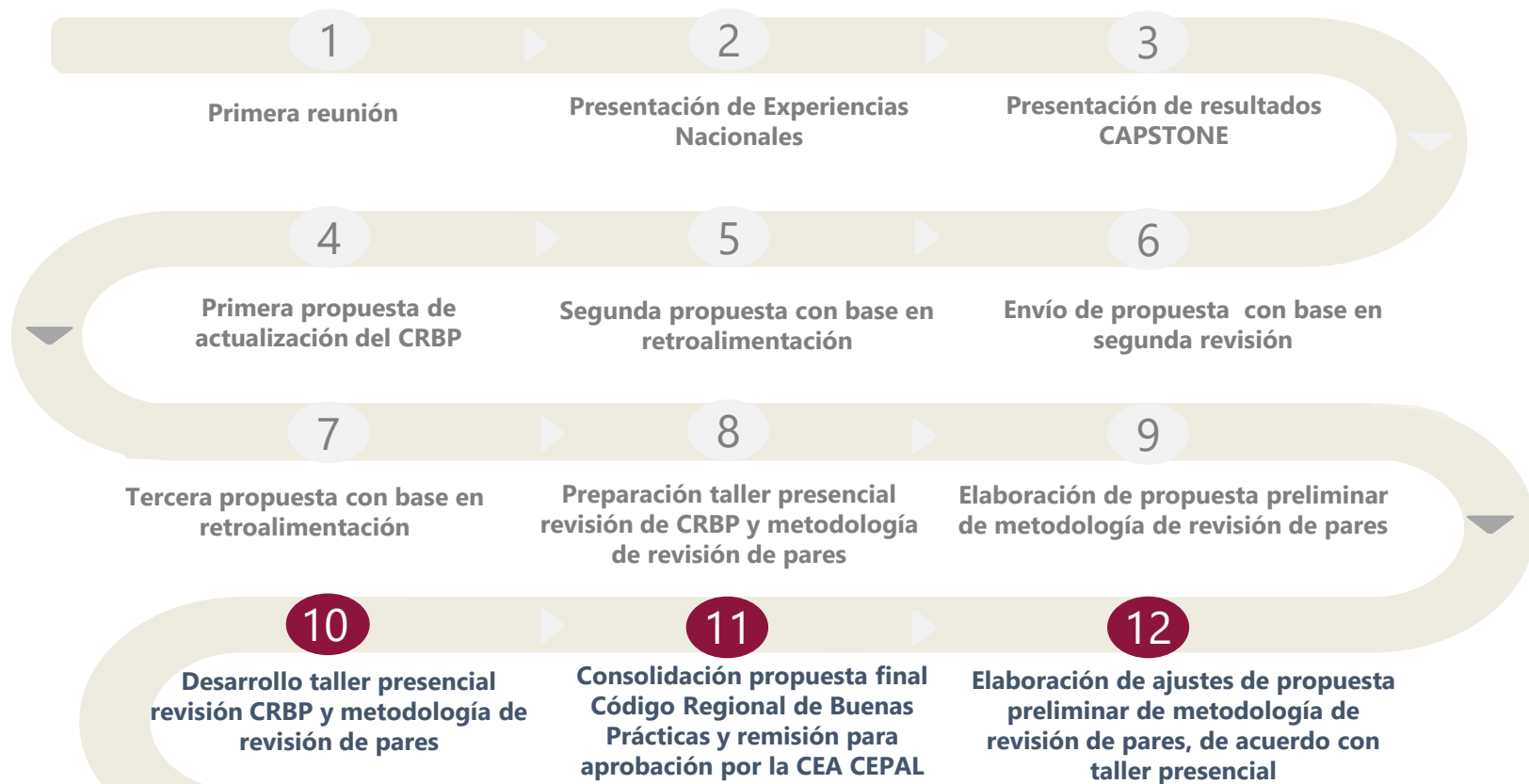
Objetivo general

Consolidar una metodología regional de revisión por pares institucionalizada en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, a partir del análisis de referentes regionales como el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe, y metodologías internacionales de revisión por pares como la de Eurostat.

Objetivos específicos

- Actualizar el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe tomando como referencia los códigos de buenas prácticas de los países de la región y los desafíos en términos de producción de información estadística, de tal manera que responda al nuevo ecosistema de datos.
- Construir el documento metodológico y los instrumentos necesarios para el desarrollo de la revisión por pares, de acuerdo con los resultados del análisis de referentes internacionales y de experiencias de implementación en los países.
- Implementar una prueba piloto de la metodología propuesta de revisión por pares, que permita identificar oportunidades de mejora y generar una base para su implementación en los países de América Latina y el Caribe.

Línea de tiempo





Taller presencial

Para el desarrollo del taller presencial, denominado instrumentos para el fortalecimiento de las estadísticas oficiales: Código de buenas prácticas y mecanismo de revisión de pares, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Seminario: Experiencias internacionales con mecanismos de revisión de pares
- Taller: Revisión del Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas
- Taller: Mecanismo regional de revisión de pares para Latinoamérica y el Caribe

El taller tuvo por objetivo analizar la propuesta de actualización del Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas y la propuesta metodológica para un mecanismo regional de revisión por pares, como herramientas para contribuir al cumplimiento de los principios fundamentales de las estadísticas oficiales.

Código Regional de Buenas Prácticas

Agosto de 2023





Actualización del Código Regional de Buenas Prácticas

Algunas de las novedades son:

- Aumento de principios, pasando de 17 a 18 por la incorporación del principio 13 Aprovechamiento de fuentes secundarias de datos.
- Ajuste de redacción de las buenas prácticas, se elimina el “debe” y se estructura su contenido como una acción.
- 104 buenas prácticas en el código:
 - Entorno institucional: 47.
 - Proceso estadístico: 32.
 - Producción estadística: 25.
- Se incluyeron 25 buenas prácticas nuevas

Código Regional de Buenas Prácticas y otros referentes

El Código Regional de Buenas Prácticas en Estadística es un instrumento técnico y regulador que se basa y ayuda a operacionalizar los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, a través de principios y buenas prácticas asociadas a cada principio.

Asimismo el CRBP se mantiene en línea con:

- La Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para Latinoamérica¹, publicada en 2020 en el marco de la Conferencia Estadística de la Américas,
- El Manual del Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad en las Estadísticas Oficiales², publicado por la División de Estadísticas de Naciones Unidas en 2019,
- La Guía para la implementación del marco de aseguramiento de la calidad para procesos y productos estadísticos³, generada por el Grupo de Trabajo de Calidad Estadística de la CEA en 2022.



ENTORNO INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

El entorno institucional de la oficina nacional de estadística y los miembros del sistema estadístico nacional es un elemento indispensable en la credibilidad y eficiencia de las estadísticas oficiales. Al mismo tiempo, el sistema estadístico nacional debe tener un ente rector que ejerza la función de coordinar y regular la investigación, la producción y la difusión de estadísticas de calidad mediante políticas, normas y estándares.

En esta sesión de trabajo se abordaron los siguientes principios:

COORDINACIÓN DEL SEN

La coordinación permite planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa.

CONFIDENCIALIDAD ESTADÍSTICA

Se garantizan la protección y confidencialidad de la información con la que se producen las estadísticas oficiales.

COMPROMISO CON LA CALIDAD

Las entidades trabajan y cooperan conforme a normas, principios y estándares internacionales.

COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Las entidades cooperan en el intercambio de experiencias e información, participan en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional.

1



INDEPENDENCIA PROFESIONAL

La ONE y los miembros del SEN, cuentan con independencia profesional respecto de organismos políticos, administrativos y otras interferencias externas.

2



MANDATO ESTADÍSTICO DE RECOGIDA DE DATOS

La actividad estadística nacional cuenta con un mandato jurídico claro para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales.

3



RECURSOS ADECUADOS

Los recursos a disposición de la actividad estadística nacional son suficientes y adecuados para la generación de estadísticas oficiales.

4



5



IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA

Elaboran y difunden estadísticas oficiales respetando la independencia científica, y hacerlo de forma objetiva, profesional y transparente.

6



7



8



Principales cambios

La sección de Entorno Institucional y Coordinación tuvo las siguientes modificaciones:

- El principio 7 pasa a llamarse Imparcialidad, Objetividad y Transparencia.
- Pasa de 40 buenas prácticas a 47.
- 4 buenas prácticas se unifican en 2 (4.2 – 4.3, 8.1 – 8.2).
- 11 buenas prácticas se agregan.

Destacado: fortalecimiento en el uso de marcos de aseguramiento de la calidad y evaluaciones, inclusión del aprovechamiento de fuentes secundarias en la legislación estadística, fortalecimiento de la ONE como coordinadora del SEN.

PROCESO ESTADÍSTICO

Las directrices, orientaciones, estándares y buenas prácticas, tanto nacionales como internacionales, son la base del desarrollo de metodologías y procesos de una producción estadística de calidad.

En esta sesión de trabajo se abordaron los siguientes principios:





Principales cambios

La sección de Proceso estadístico tuvo las siguientes modificaciones:

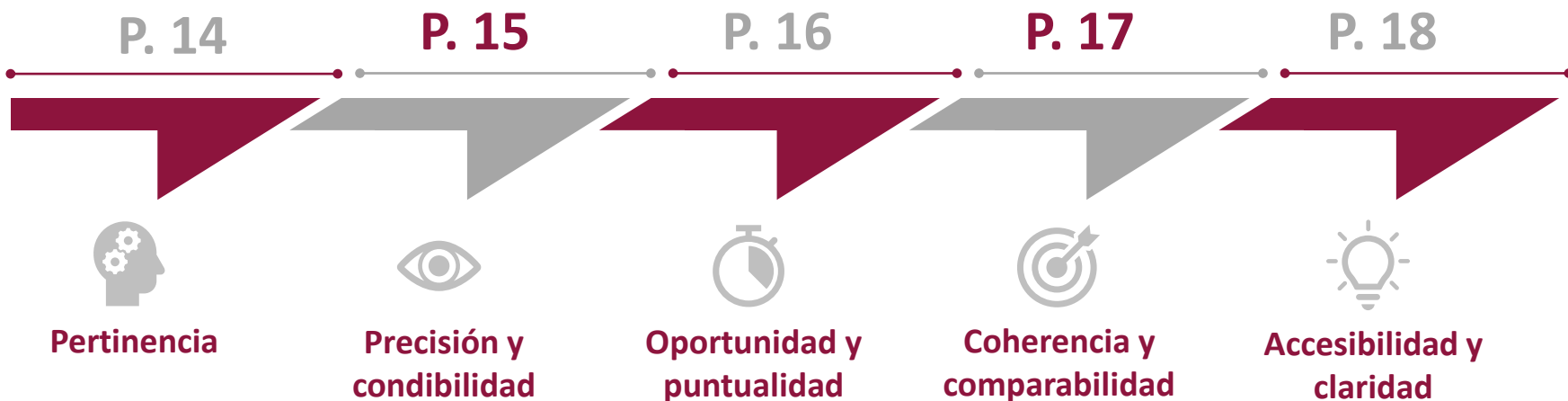
- Se aumenta el número de principios, pasando de 4 a 5 por la inclusión del principio 13. Aprovechamiento de fuentes secundarias de datos.
- Pasa de 21 buenas prácticas a 32.
- 8 buenas prácticas pertenecen al principio 13.
- 8 buenas prácticas se agregan.

Destacado: relevancia de la importancia en el aprovechamiento de fuentes secundarias de datos para la reducción de la carga a los encuestados y el costo en la generación de información estadística.

PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Las estadísticas oficiales deben satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir con las normas de calidad establecidos para los productos estadísticos.

En esta sesión de trabajo se abordarán los siguientes principios:





Principales cambios

La sección de Producción estadística tuvo las siguientes modificaciones:

- 5 principios constituyen la producción estadística.
- Pasa de 24 buenas prácticas a 25.
- 6 buenas prácticas se agregan.

Destacado: se enfatizó en las buenas prácticas asociadas con la accesibilidad a la información estadística por parte de los usuarios. Asimismo, se brindó relevancia a la producción de información estadística para grupos históricamente discriminados o más vulnerables.



Metodología Revisión de Pares

Agosto de 2023

Metodología revisión de pares

De acuerdo con los resultados del capstone se consolidó la primera propuesta de Metodología de revisión de pares.

OBJETIVO

Fomentar que la ONE, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), base su actividad estadística y sus directrices para el SEN en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y en el Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas (CRBPE) como referente regional.

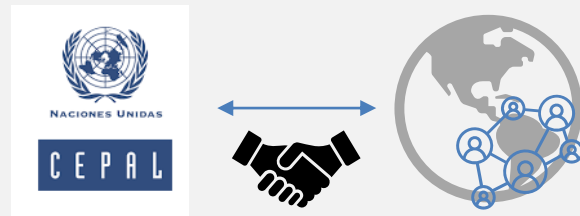
ALCANCE

El mecanismo de revisión de pares en el contexto de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) centra su alcance en las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE) de la región.

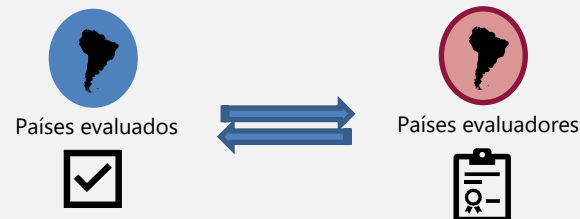
Inicialmente, se abordará la ONE como principal agente productor de información estadística en el país, pero a largo plazo se prevé llevar a cabo la aplicación del mecanismo de revisión de pares a todo el Sistema Estadístico Nacional, con el objetivo de analizar el cumplimiento de este de una manera más global.

ESQUEMA DE COMUNIDAD

1 La metodología de revisión de pares se desarrollará de manera conjunta bajo un esquema de “comunidad” de países y contará con el apoyo de la CEA-CEPAL como secretaría técnica.

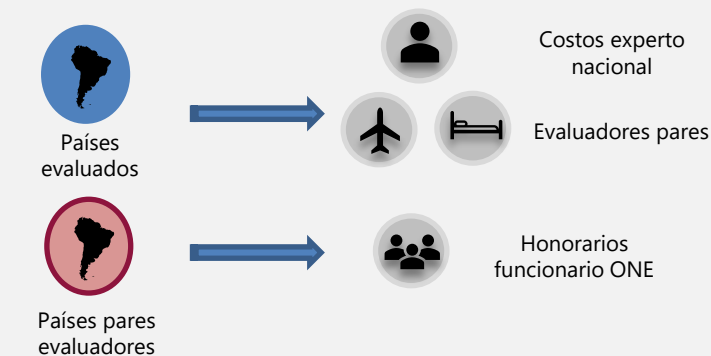


2 El país evaluado se compromete a ser evaluador, lo cual refuerza los vínculos entre países y fomenta el diálogo continuo entre ellos.



Cooperación financiera:

Los países evaluados solventarán los costos asociados al experto nacional, más los costos de viaje y estadía de los evaluadores pares, en la etapa de revisión presencial.



Los países pares evaluadores financiarán los costos salariales del funcionario de las ONEs que los representarán.

BENEFICIOS Y DESAFÍOS DE LA REVISIÓN DE PARES

BENEFICIOS



- Contar con una guía para el cumplimiento del código a través de las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en la región.
- Identificar las fortalezas de la ONE y analizar los desafíos que se presentan en la producción y difusión de información estadística.
- Conocer los diferentes puntos de vista de los usuarios participantes, que permitan identificar la forma en la cual los resultados y la ONE en general es percibida.
- Identificar la utilidad de las buenas prácticas implementadas por otros países de la región y analizarlas como experiencias replicables.
- Fortalecer el cumplimiento del código en los diferentes países de la región.
- Disponer de un banco de expertos evaluadores, que aporten su conocimiento, en futuras iniciativas encaminadas al mejoramiento de la producción estadística en la región.

DESAFÍOS



- Contar con el pleno compromiso del país evaluado para la disposición del material requerido, la documentación y el personal que participará en la revisión.
- Disposición del tiempo necesario para llevar a cabo la revisión de pares, tanto para el país evaluado como para los pares evaluadores.
- Disposición de recursos para el desarrollo de la revisión y para el financiamiento de los honorarios del personal involucrado.
- Llevar a cabo el cumplimiento de las acciones de mejora que se hayan definido por parte del equipo evaluador.
- Algunas de las oportunidades de mejora identificadas durante la revisión por pares pueden demandar cambios estructurales que trascienden la capacidad de implementación de la ONE. Sin embargo, esto podría contribuir como herramienta para obtener apoyo del Gobierno en las actividades estadísticas de la ONE.

EQUIPO EVALUADOR



Un experto contratado por la Secretaría técnica (CEA – CEPAL) o un representante de esta.



Un experto nacional del país evaluado escogido por la Secretaría Técnica de un listado de no menos de 3 propuestas.



Dos miembros pares pertenecientes ONEs de la región que se encuentren en el listado de países que conformen la comunidad y que cumplan con el perfil de evaluador.

Principales responsabilidades:

- Desarrollar a cabalidad las actividades de evaluación de acuerdo con el criterio establecido.
- Emitir su concepto técnico respecto al estado de cumplimiento del código en la ONE evaluada.
- Generar recomendaciones frente al estado de cumplimiento del código en la ONE.
- Participar en la elaboración del informe final con las recomendaciones necesarias para la ONE.
- Asegurar el cumplimiento de lo establecido en la metodología de evaluación de pares.

COMPONENTES DE LA REVISIÓN ENTRE PARES

AUDITORÍA

- La participación de expertos internacionales, que aportan objetividad al proceso, incrementando la credibilidad y transparencia de este.
- La presentación de evidencias que respalden el cumplimiento de las buenas prácticas y por lo tanto, de los principios del CRBP.
- La existencia de un reporte de resultados de la evaluación, donde se deben incluir los reparos realizados por la ONE, de existir, a los resultados encontrados por el equipo evaluador, si es que no se ha llegado a consenso.

REVISIÓN DE PARES

- Acuerdo en la "comunidad" de la metodología y ámbito de la revisión de pares.
- Participación de expertos de las ONE de otros países en el equipo evaluador.
- Aprendizaje entre pares a partir de la participación de expertos de otras ONE en el proceso de evaluación.
- Proceso de evaluación centrado en las mejoras.

AUTOEVALUACIÓN



La autoevaluación a través de lista de chequeo es una herramienta fundamental para la revisión de pares. Esta se diligencia con anterioridad a la visita presencial del equipo evaluador y se complementa con evidencias del nivel de cumplimiento de cada práctica.

Entorno institucional y coordinación

Proceso estadístico

Producción estadística

**18
Principios**

VISITA PRESENCIAL

OBJETIVO

Revisar de la adopción del Código Regional de Buenas Prácticas por parte de la ONE en el país evaluado, especialmente en las debilidades identificadas por el grupo de expertos en la fase preparatoria y que requieren de un análisis más profundo.

DURACIÓN

Las visitas de revisión entre pares durarán tres días hábiles y deben promover el dialogo entre usuarios y productores de estadísticas oficiales, contribuyendo a la elaboración de estrategias nacionales para el desarrollo, evolución y mejoramiento de dichas estadísticas.

Revisión de pares*

Principales actividades

- 1 Diligenciamiento de instrumento de autoevaluación y recopilación de evidencias por parte de país evaluado. **(8 a 12 semanas)**
- 2 Revisión de evidencias provistas por el país evaluado **(4 a 6 semanas)**
Equipo evaluador conformado por: Un experto CEPAL, un experto internacional, y dos pares pertenecientes a otras ONE de la región.
- 3 Desarrollo de mesas de trabajo presenciales para evidenciar el cumplimiento de los principios **(1 semana)**.
- 4 Formulación de recomendaciones de acuerdo con los resultados de las revisiones **(1 semanas)**.
- 5 Construcción de informe final y generación de acciones de mejora **(4 semanas)**.
- 6 Implementación de acciones de mejora por parte del país evaluado **(sujeto a las acciones determinadas)**.

Beneficios

- Identificación de oportunidades de mejora en la implementación de los principios y buenas prácticas contempladas tanto en el Código Regional como en los principios fundamentales de Naciones Unidas.
- Contar con el conocimiento de expertos en el ámbito de la producción estadística que aporten en el fortalecimiento de la información estadística para la región.
- Fomentar el uso de estándares internacionales y regionales para el aseguramiento de la calidad.
- Aportar a la cooperación estadística entre los países de América Latina y el Caribe a partir de una contribución conjunta a la promoción de buenas prácticas y transferencia de conocimiento.

*La propuesta de metodología de revisión de pares aún se encuentran en proceso de ajuste.

Retos

Grupo de trabajo de
revisión de pares



VISITA PRESENCIAL

Diseño y ejecución de la prueba piloto con financiación externa

- Consolidación del documento metodológico e instrumentos para la revisión por pares en los países de América Latina y el Caribe.
- Selección de la ONE para la realización de la prueba piloto y conformación del equipo de revisión por pares.
- Desarrollo de la prueba piloto en el país seleccionado para dicho proceso.
- Elaboración del informe con los resultados de la prueba piloto.

Diseño y ejecución de la prueba piloto bajo el esquema de comunidad

- Ajuste de la metodología, instrumento de autoevaluación y demás documentación necesaria de acuerdo con los resultados de la prueba piloto.
- Aplicación de la metodología de revisión de pares al país seleccionado.
- Elaboración del informe con los resultados de la aplicación.

Aprobación de la metodología en la Conferencia Estadística de las Américas

- Ajuste de la metodología, instrumento de autoevaluación y demás documentación necesaria como resultado del piloto.
- Revisión por parte de los países de ALC de la metodología ajustada .
- Presentación de la metodología para aprobación en la CEA.
- Incorporación de ajustes finales en la metodología, edición y diagramación.

Grupo de trabajo mecanismo de revisión de pares

Agosto de 2023

